

Sumario

ÍNDICE DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

—Pág. 15—

PRÓLOGO

—Pág. 17—

I

INTRODUCCIÓN

—Pág. 21—

1. El origen de la IA.....	21
2. ¿Qué es la IA?.....	23
3. Los algoritmos.....	24
4. Los sistemas de IA: diseño y despliegue.....	29
5. La convergencia de tecnologías y su interacción.....	33
6. La IA desde la dignidad de la persona.....	35
7. Retos de la IA.....	40

II

EL IMPACTO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS

—Pág. 45—

1. Derecho a la igualdad y a la no discriminación.....	49
2. Derecho a la identidad digital.....	58
3. Derecho a la privacidad.....	68
4. Derecho a la libertad de expresión y de información.....	79

5. Derecho a la educación.....	91
6. Derecho al trabajo.....	99
7. Derecho a la tutela judicial efectiva.....	111
8. Derecho a la protección de la salud.....	122
9. Otros derechos.....	138

III

LOS DEEPFAKES COMO MANIFESTACIÓN DE IMPACTO TRANSVERSAL

—Pág. 145—

1. Una aproximación técnica a los <i>deepfakes</i>	146
2. La delimitación jurídica de los <i>deepfakes</i> : del Reglamento de Servicios Digitales al Reglamento de IA.....	148
3. La puesta en práctica de los <i>deepfakes</i> : actores involucrados, riesgos principales y niveles de impacto.....	153
4. El derecho a la propia imagen.....	158
4.1 Los límites o excepciones del derecho a la propia imagen.....	161
5. El derecho al honor.....	165
6. La libertad de expresión y, sobre todo, de información....	167
7. El derecho de participación.....	173
8. Políticas a desarrollar para combatir los <i>deepfakes</i>	179
9. Retos futuros.....	192

IV

LAS NEUROTECNOLOGÍAS Y LOS DERECHOS AFECTADOS

—Pág. 195—

1. Una aproximación terminológica.....	195
2. Camino hacia los neuroderechos.....	198
3. Los neuroderechos: una pretendida propuesta sistemática al más alto nivel.....	206
4. La UNESCO: la necesidad de una recomendación desde la ética.....	209
5. El marco actual de derechos humanos aplicados a la neurotecnología.....	212
6. El aumento cognitivo o mental y la brecha social.....	216
7. Retos futuros.....	220

V

ALGUNAS SOLUCIONES DESDE LA PRÁCTICA

—Pág. 225—

1. Autorregulación.....	225
2. Evaluación de impacto en los derechos humanos.....	228
3. Estandarización o normalización.....	230
4. Certificaciones.....	232
5. Auditorías.....	233
6. Regulación.....	234
7. <i>Sandboxes</i> regulatorios.....	238
8. Otros.....	240

VI

**EXPERIENCIAS EN EL DERECHO COMPARADO: ESTADOS
UNIDOS Y CHINA**

—Pág. 243—

VII

CONCLUSIONES

—Pág. 257—

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

—Pág. 269—